

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

10 de Agosto de 1897.

2.ª época. — Núm. 16.

Estados Unidos Mexicanos

MEJORAS MATERIALES, AGRICULTURA Y FERROCARRILES

Muchos han sido los proyectos presentados al Ministerio de Justicia é Instrucción pública de la Nación en virtud á convocatoria que expidió para la construcción de edificios destinados á Escuelas, según determinadas bases y prescripciones de higiene y pedagogía.

La comisión nombrada para estudio de proyectos y proposiciones, ha producido ya su informe, aconsejando los que pueden admitirse.

—El bosque de Chapultepec, que es el lugar ameno más próximo á la capital de la República, vá á quedar transformado en un hermoso Parque, moderno y elegante.

Muy avanzados están los trabajos que hay emprendidos para el ensanche por la parte Oriente, y está ya colocada en la nueva calzada que se abrió, entre la de la Reforma y Chapultepec, una gran reja que limita allí el Parque.

Está terminándose el vivac para la Guardia de Honor, y también la instalación de la máquina para quebrar piedra, que es de gran importancia para la construcción de las calzadas.

Se ha rellenado la parte hundida frente á la estación de Chapultepec, para nivelarla con el piso interior del parque, y se han plantado gran cantidad de árboles en distintos puntos.

Se está derrumbando el antiguo acueducto de San Cosme para aprovechar los materiales.

Según contrato últimamente celebrado, para preservar el nuevo Parque de las descargas eléctricas, se instalarán 55 pararrayos.

—Se están construyendo las obras materiales del edificio de la Indianilla, en el que se instalarán las bombas que han de introducir el agua del canal de la Viga á los grandes tubos distribuidores de ese líquido, para el lavado de las atargeas y colectores del drenaje de la capital misma de la República. Al presente se terminaron las bardas que cercan el terreno y empieza á levantarse el departamento de las bombas, habiéndose colocado ya de antemano el motor.

—Ha firmado el contratista norteamericano Sr. D. R. Mille, un contrato con la Secretaría de Comunicaciones para construir dos mil metros cuadrados de pavimento en el Paseo de la Reforma desde la estatua de Colón hasta la entrada de Chapultepec, en la expresada capital.

Las obras, que dieron ya principio, deberán estar terminadas dentro de cuatro meses.

—México y los Estados Unidos han quedado en comunicación directa por la vía telegráfica, á consecuencia del contrato por veinticinco años celebrado con las compañías de los ferrocarriles Nacional, Mexicano y Central.

Antes de este contrato, los telegramas dirigidos á los Estados Unidos del Norte ó viceversa, tenían que ir á Veracruz, ser transmitidos por cable á Gálveston y de allí á los Estados de la Unión Americana.

Los telegramas procedentes de Europa pasarán á Nueva York, quedando así también directamente unido México con el antiguo continente por la vía más corta.

Los contratos se han celebrado con muchas ventajas para ambas compañías con la «Postal Telegraph Cable Co.»

—Una Empresa ferrocarrilera norteamericana ha logrado establecer la comunicación más rápida entre las ciudades de México y Nueva York, ahorrando cuatro horas en el tránsito ordinario de las otras líneas. Después del tren especial «Moctezuma», que hacía el servicio de express rápido entre México y Nueva York, sin detenerse en las Estaciones del trayecto, por la vía del Central Mexicano y sus conexiones, no se ha vuelto á tener otro tren más rápido. Creemos de positivo interés la mejora que señalamos.

—La compañía del Ferrocarril de Río Grande, Sierra Madre y Pacífico tiene ya concluidos ochenta kilómetros de vía herrada, y se cree que para fines del mes en curso llegará á Casa Grande, según avisó á la Secretaría de Fomento el Ingeniero Inspector de aquella vía.

—La Compañía del Boleo ha continuado los trabajos en el Puerto de Santa Rosalía, Baja California, de acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para el mejoramiento del puerto, sujetándose en ellas á los últimos planos que fueron aprobados por la propia Secretaría.

Por ahora los trabajos tienen el carácter de provisionales, mientras la Compañía hace llevar las dragas y demás aparatos necesarios para emprenderlos en toda forma.

—La gran nota económica de actualidad en Toluca es el éxito extraordinario alcanzado por la subscripción de una parte considerable del capital fijado para la fundación del Banco del Estado de México.

Con verdadera satisfacción se nota que el capital nacional acude ya para fomentar empresas bancarias, cuando en épocas pasadas todo se esperaba del capital extranjero.

—Obsequiando los deseos manifestados

por los vecinos del pueblo de San Pablo Ostotepec, el Gobernador del Estado de México mandó establecer una escuela nocturna en el lugar mencionado.

—Un grupo de negociantes norteamericanos que viaja actualmente por los Estados de Veracruz y Oaxaca en busca y solicitud de terrenos cafeteros, está realizando varios negocios de compra-venta. En la zona central de Oaxaca, D. Alfredo Best acaba de comprar 5,425 acres de terrenos en la cantidad de pesos 64,000, que antes pertenecieron á los Sres. E. Ehrlich, Hugo Peterson y Gustavo Stein. El comprador se promete realizar otras compras más para explotar en grande escala el negocio del café.

—Otro grupo de norteamericanos acaba de comprar una extensión territorial en las riberas del río Tinto, en la línea divisoria de los Estados de Veracruz y Oaxaca, á unas sesenta millas de Tlacotalpam. La compañía se propone colonizar esa porción de tierra con inmigrantes europeos y americanos, quienes se dedicarán al cultivo del tabaco y el café, productos de la mejor calidad que se cosechan en esa región. El terreno se dividirá en lotes, y los colonos pagarán á la compañía el valor de ellos en un lapso de diez años, á contar desde el día en que los reciban.

—En el Parque Hidalgo, inmediato á la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz, se ha realizado con el mejor éxito un Certamen de Floricultura organizado por el Ayuntamiento.

—La costa Sur del mismo Estado de Veracruz sigue progresando en la agricultura. La continuación de la guerra de Cuba sostiene el entusiasmo por hacer grandes plantíos de tabaco. Para Septiembre se invertirán grandes sumas en habitaciones de cosecheros y se les harán habitaciones para que cuenten con fondos para pagar brazos y acrecenten sus siembras y cosechas.

Si tal cosa se realiza, el porvenir de So-tavento queda asegurado.

—Con gran júbilo del vecindario de Huatusco, Veracruz, se estrenó el alumbrado eléctrico en aquella población.

—Se ha constituido una nueva sociedad que se dedicará á la compra de terrenos y establecimiento de líneas fluviales y ferrocarrileras.

La primera de las líneas que se construirá y para la cual existe ya una concesión, es un ferrocarril que partiendo de Tehuantepec, llegará al paso del río de San Juan en el Estado de Veracruz.

En la última junta que celebraron los accionistas, se procedió á la elección de Mesa Directiva, resultando electas las personas siguientes:

Presidente, Sr. Pearson; Vicepresidente, Sr. Santiago Méndez; secretario, Sr. Manuel Gama; prosecretario, Sr. Carlos de Landa y Escandón y abogado consultor Sr. Emilio Velasco.

—Entre el Gobierno Federal y el Sr. Fox, se ha celebrado un contrato, por el cual el segundo se compromete á entregar en Maravatio, Estado de Michoacán, 35,000 postes para telégrafo, de madera de cedro y de nueve varas de altura, calculándose en cinco años su duración. Dichos postes son para reponer algunas de las líneas que se hallan deterioradas.

—El Gobierno de Michoacán ha recibido del Sr. D. Luis Baraso, Gerente de una Compañía Industrial, dos clases de semilla de linaza, de procedencia rusa y belga, la cual ha comenzado á distribuirse entre los agricultores que poseen terrenos apropiados para el cultivo del lino.

—Se está gestionando ante el Gobierno de Michoacán la concesión para el establecimiento de tranvías de la estación del ferrocarril de Michoacán y Pacífico que está en construcción á la ciudad de Zitácuaro.

—El Lic. José P. Liébano y el doctor don Pablo Gama, presentaron á la sociedad cooperativa «Amigos de la Agricultura» de Alaquines (San Luis Potosí) proyecto para el establecimiento de una estación agronómica, que sea á la vez escuela práctica de Agricultura y Veterinaria en el Estado.

La sociedad nombró una comisión para que dictamine sobre tan importante mejora, y presente los trabajos consiguientes para solicitar de los gobiernos Nacional y del Estado los medios adecuados para la realización del proyecto.

La sociedad cree contar con el poderoso auxilio del señor Secretario de Fomento, del Gobierno del Estado y de particulares progresistas.

El Presidente de la Sociedad comisionó al señor Diputado don Agustín Ortiz, para que se acerque al señor Gobernador del Estado, y solicitar su apoyo moral.

—Asegúrase con insistencia que es un hecho la pronta realización del tantas veces proyectado ferrocarril entre la capital de Nuevo León y el puerto de Matamoros. La prensa de Tamaulipas dice que el Gobierno de aquel Estado decretó una subvención de 60,000 pesos para el mencionado ferrocarril, y que el actual Gobernador, señor Lic. don Guadalupe Mainero, tiene especial empeño en la finalización de ese asunto.

—En el corte de caja practicado en la Tesorería Municipal de Monterrey el último de Mayo, resultó una existencia de pesos 15,730.67. Además el Tesoro Municipal cuenta con una suma de pesos 10,000 que pertenecen al depósito del cementerio y á la caja del Ayuntamiento.

—Un importante diario neoleonense dice que á causa de los copiosos aguaceros caídos en la zona principal del Estado, las cosechas de maíz serán muy abundantes. Ya se ofrece ese cereal á pesos 2,50 y á 3 pesos carga para entregarlos á fines del presente mes.

Desde hacía siete años no se había tenido tan rica cosecha en Nuevo León.

—Presenta tan buen aspecto el desarrollo y crecimiento de la caña de azúcar en los campos cercanos á Monterrey y en la zona oriental del Estado de Nuevo León, que los agricultores, basando su cálculo en el año anterior, que fué escaso en lluvias y produjo á Montemorelos unos cien mil pesos, esperan que la presente zafra rendirá más que el doble de la precedente.

—Un ingeniero norte-americano ha comenzado á hacer la instalación de luz eléctrica en la capital del Estado de Sonora,

que últimamente ha progresado en gran manera.

Se han colocado tres dinamos poderosos y se está procediendo á la distribución de focos en las calles de la ciudad.

—Ha llegado á Sonora y Sinaloa un buen número de colonos alemanes, suecos é irlandeses, con objeto de establecerse en terrenos de esos Estados y dedicarse á la agricultura.

—El señor don Antonio Paredes, acaudalado vecino del Rosario, Sinaloa, tiene la idea de establecer una instalación eléctrica para iluminar la población y transmitir la fuerza, lo que facilitará el progreso de la industria.

—Se ha autorizado al señor don Francisco Arroyo Alcaraz, de Guadalajara, para construir por su cuenta y explotar dos puentes sobre el río Ameca y otro inmediato á la hacienda de Buenavista.

—En vista del ensanche que ha ido tomando la ciudad de Colima, por lo que el edificio en que se halla el Hospital Civil queda ahora en sitio muy habitado, el Gobierno de aquel Estado se ha dirigido á los principales médicos colimenses, consultándoles sobre el lugar que crean mas á propósito para la construcción de un Hospital, de manera, que no padezca la higiene pública de la ciudad.

Además les pide extiendan su opinión sobre la distribución de las salas y departamentos de que tenga que componerse el edificio en proyecto, á fin de que el nuevo establecimiento reúna las condiciones higiénicas requeridas por la ciencia moderna.

Nótase que en Colima el Gobierno procura el mejoramiento y el adelanto del Estado.

—Los contratistas encargados de la construcción de la vía del Ferrocarril de Río Grande, Sierra Madre y Pacífico avanzan en sus trabajos en los abruptos terrenos de la Sierra Madre. Hay positivo empeño por parte de los accionistas de esa Empresa para dejar concluida la vía en el transcurso de 1898.

—Las obras del Ferrocarril México, Cuernavaca y Pacífico, quedarán terminadas en el transcurso del presente mes. No ha sido señalada la fecha de su inauguración.

Ya se puede ir directamente desde la capital de la República á la del Estado de Morelos.

COLOMBIA

Banco de Exportadores

Este establecimiento comenzó sus operaciones en Bogotá, desde el 15 de Junio último.

La Junta Directiva quedó compuesta de los señores Nicolás Sáenz, Gerente; Julio Silva S. y Luis Soto L., segundo y tercer director, respectivamente; y suplentes, los señores Antonio Samper U., Luis Nieto y Guillermo Martínez M.

Los exportadores de frutos en ese país reportarán grandes ventajas de este establecimiento, porque les bastará poner sus artículos en cualquier puerto del Magdalena, á disposición de un agente del Banco, quien expedirá recibo especificado en cuanto á la calidad y peso de los frutos. Con este recibo el dueño del cargamento podrá obtener del Banco un avance de dinero, mientras los frutos se venden en el extranjero.

El Banco cargará un interés muy módico por sus anticipaciones que entendemos no pasará de un 6 por 100, y sobre el total de la venta, la respectiva comisión.

De esta manera los productores ó especuladores que no dispongan de recursos holgados para su industria, no se verán obligados á sacrificar sus frutos ó sus giros á bajo precio,

porque encontrarán un apoyo en el Banco. Sin que pueda decirse que esta concentración vaya á influir en el alza del cambio, pues simplemente evitará las ventas apuradas y á menos precio, que ocurren y que sin embargo no influyen en el precio del cambio, el cual siempre se fijará por las condiciones generales del mercado, que está sometido á leyes naturales ineludibles.

Además de estas operaciones, el Banco se ocupará de vender giros á comisión, y cuando el desarrollo de sus negocios lo permita, anticipará dinero sobre cosechas y fundaciones de café, en determinadas condiciones de seguridad.

Por la naturaleza misma de las cosas, es indudable que los exportadores harán grande economía enviando sus productos por conducto del Banco, que puede movilizar la carga con más economía en los fletes y obtener mejores condiciones para la venta en el extranjero.

Ecos

Por lo interesante que es para ingenieros y otros artistas europeos la convocatoria del Gobierno de la República Mexicana, publicada en los dos últimos números de este periódico sobre construcción del Palacio para las Cámaras Legislativas, la seguiremos insertando en las planas 7.^a y 8.^a hasta que transcurra el plazo fijado para la admisión de planos y proyectos; retirando entre tanto los anuncios respectivos al espacio que ocupa.

—Después que el General Reyna Barrios asumió los poderes legislativo y judicial como consecuencia de disidencias políticas en Guatemala, la noción vulgar del gobierno ha llegado á ser positiva. Porque generalmente doctos é indoctos creen, que quien ejerce el ejecutivo constituye el gobierno y ese arraigado error del entendimiento público es actualmente una verdad, pues el Presidente del Estado sinó por derecho, si de hecho, desempeña las funciones de los otros poderes colegisladores en unión de los ejecutivos.

La distribución del poder supremo, se ha presentado en nuestros tiempos como necesidad de las instituciones libres y también los recursos equitativos para realizarla. Por eso en la organización científica del Estado, se apela racionalmente á la elección para transmitir las funciones públicas, á la deliberación como manera de hacer cierta la soberanía con la formación de leyes, á la ejecución administrativa de estas y á juzgar en su aplicación para restablecer la responsabilidad de sus infracciones. Todo ha quedado comprendido en un solo poder, que por las condiciones negativas respecto á la naturaleza de las instituciones, se le nombra dictadura. Recurso extremo que el General Reyna Barrios consiguió en una proclama al público, exponiendo los motivos que lo impulsaron á adoptarlo y prometiendo toda clase de garantías á nacionales y extranjeros.

En Guatemala no ha causado extrañeza la nueva dictadura. Probablemente la esperaban.

—Según un tratado celebrado el 15 de Junio último entre Plenipotenciarios de la República Mayor, de Guatemala y de Costa-Rica, se reconstituye la nacionalidad centro-americana, formando sus Estados una nueva unidad política.

En cuanto á las relaciones exteriores, comenzará á regir ese pacto el próximo 15 de Septiembre, si para esta fecha lo ratifican los Estados. Porque en realidad el único motivo de la unión, es organizar un Poder ejecutivo nacional cuyo jefe invocará el carácter de Presidente de la República de Centro-América.

Por parte de Guatemala tendrá dos aceptaciones dicho tratado. La primera, ya la otorgó un decreto de los poderes públicos reunidos ó sea del señor General Reyna Barrios y su Gabinete. Para la segunda, ha sido convocada una Asamblea Constituyente. Nuevo sistema. Porque hasta ahora bastaba para la ratificación de un tratado la voluntad legislativa, primordial en todo, y la sanción ejecutiva ulterior con formas constitucionales.

—A la Asamblea aludida, se someterá el tratado de Unión Centro-Americana y las reformas necesarias consiguientes en la ley fundamental.

Posible es que sin llegar al segundo extremo sea suficiente el primero para que el brote de pasiones, tan abundante, produzca enredo y algarabía, se entrometa la perplejidad y acabe la Asamblea cual la Cámara anterior: porque no hubo *quorum*.

El decreto de convocatoria dispone, que la Constituyente se componga de 79 diputados y que se instalará el 16 del presente mes en la capital guatemalteca.

Las elecciones habrán tenido lugar del 8 al 14 de Julio último.

—En Puerto Simón, perteneciente al Estado centro-americano Costa-Rica ha aparecido la fiebre amarilla, acaso propagada de Panamá.

Conviene lo tomen en cuenta los gobiernos á quienes interese para la correspondiente declaración de procedencia sucia.

—El ferrocarril trasandino de Guayaquil á Quito, parece un proyecto de realización inmediata.

Después de los estudios de territorio y de la formación de planos, la Compañía norteamericana interesada en la construcción presentó al Ejecutivo del Ecuador sus bases, celebrando con él un contrato. El Presidente sometió los compromisos contraídos á la Asamblea Legislativa quien le concedió su aprobación.

El General Alfaro ha conseguido que se mantenga en medio millón la garantía ofrecida por Mr. Harman. Esa suma dice el contratista en lugar de quedar en un banco de los Estados Unidos, como lo disponen las bases primitivas, podrá tomarla el Gobierno del Ecuador al seis por ciento.

El costo preciso de la obra será de diez y seis millones setecientos ochenta y dos mil pesos oro americano, fuera del ferrocarril de Durán á Chimbo por el que el sindicato tendrá que pagar al Gobierno 750,000 pesos oro con el 20 por ciento adicional de la Aduana. El Gobierno sólo atenderá al servicio de intereses correspondientes á doce millones, y para la diferencia el sindicato emitirá un Stok de preferencia bajo su cuenta y riesgo.

El comisionado encargado, desea que el Gobierno intervenga en la contabilidad de la Compañía para que pueda ir conociendo el costo real y se reintegre cualquier suma que sobre de lo presupuestado, pero en este caso también el Gobierno se obligará á cubrir la diferencia que pudiere resultar.

El Ejecutivo no es partidario de esa intervención por las contingencias que originaría. El ferrocarril será de primera clase y de vía permanente. Su extensión tendrá trescientas noventa millas, ó sean seiscientos kilómetros.

El valor del precio kilométrico, por promedio, se calcula en veintisiete mil pesos, comprendiendo material rodante, estaciones, factorías, diques, muelles, vapores, puentes, estudio, trazo y localización de la línea, un ramal á Riobamba y enseres.

En la sección comprendida entre Quito y Guamote habrá millas cuyo valor será de treinta y tres mil pesos, pero un trayecto tan accidentado que dejará atrás al de la Oroya en cuanto á dificultades.

Habrán ochocientos treinta puentes, sin contar los muy pequeños. Algunos abrazarán una extensión de quinientos pies y costarán ciento y doscientos mil sures; tales como el de Ambato cuya altura será de setecientos pies.

El ferrocarril de Durán á Chimbo será reconstruido y el sindicato regala al Gobierno los rieles y durmientes.

Por cuenta del contratista se construirá un ramal de Naranjito á Babahoyo y otro á Cañar.

La piedra pómes, la nieve y el carbón de piedra constituirán carga permanente para el ferrocarril.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago ha dirigido una nota circular á cada uno de los Cónsules chilenos en el extranjero, cuya parte principal dice, más ó menos, lo que sigue: «Deberá (el cónsul) estudiar con urgencia y detenimiento todas las necesidades de Chile. La continua depreciación de los productos chilenos ha traído la consiguiente crisis, el crédito se ha restringido y se puede decir que ha desaparecido, y por consiguiente es de desearse que cada uno de los cónsules en el exterior deba interesarse en promover capitales hacia el país, demostrando las grandes ventajas y las facilidades que ofrece este suelo, y los considerables resultados que puede dar un capital acertadamente empleado.»

—La Dirección General de Correos del Perú ha resuelto hacer una emisión de estampillas especiales para conmemorar la inauguración de la Casa Nacional de Correos, que tendrá lugar en el presente año. La emisión constará de tres clases de estampillas con los tipos, color y grabados siguientes:

De un centavo, color ultramarino, con el «Puente sobre el Paucartambo.» De dos centavos, color ocre amarillo, con la fachada de la Casa de Correos. De cinco centavos, color carmín claro, con el retrato del Presidente de la República. Esta emisión será limitada y constará sólo de un millón de ejemplares de cada estampilla, ó sea tres millones en todo, cuyo valor representativo es de ochenta mil soles.

Las estampillas se pondrán en circulación el día del estreno de la Casa de Correos, y su expendio se hará hasta que se agote la emisión.

—Los ferrocarriles que actualmente existen en Colombia, son: el *Interoceánico*, que comunica la ciudad de Colón, sobre el Atlántico, con la de Panamá, sobre el Pacífico, y mide 47 millas; el de *Puerto Colombia*, en el Atlántico, á Barranquilla, ciudad situada sobre la ribera occidental del Magdalena, y que mide 2 miriámetros, 2 kilómetros; el de *Buenaventura*, entre este puerto, sobre el Pacífico, y Córdoba, con contrato celebrado para prolongarlo hasta Manizales; el de *Antioquia* entre Puerto Berrio, sobre la margen izquierda del río Magdalena, y Pavas, que mide ya 50 kilómetros, y en cuya construcción hasta Medellín se trabaja actualmente; el de *La Dorada*, entre La María y Arranca-plumas, que comunica las partes alta y baja del río Magdalena, y evita el paso del raudal llamado *Salto de Honda*; el de *Girardot*, entre el puerto de este nombre sobre dicho río y Juntas de Apulo (se trabaja en la prolongación hacia Bogotá); el de *Cúcuta*, entre la ciudad de San José y Puerto Villamizar, sobre el río Zulia; el de la *Sabana*, entre la capital de la República y Facatativá, que mide 40 kilómetros; el del *Norte*, entre Bogotá y el Puente del Común, sobre el río Funza, el cual quedará concluido hasta Zipaquirá en el año próximo; el de *Cartagena*, sobre el mar de las Antillas, á Calamar, en la margen izquierda del río Magdalena, y á la entrada del canal del Dique; y el de *Santa Marta*, sobre dicho mar, á Riofrío, y en el cual se trabaja para prolongarlo hasta el Magdalena.

Por todo, hay en Colombia más de 400 kilómetros de ferrocarriles en explotación, y el Gobierno ha concedido algunos privilegios y auxilios para el fomento de caminos de esta clase en el país. Las otras vías de comunicación aunque generalmente malas en invierno, son casi todas de herradura; sin embargo, hay algunas carreteras en la Sabana de Bogotá y en varios departamentos.

República Dominicana

NECROLOGIA ILUSTRE

LUPERON

Era un caracter.

Era un patriota.

Fué de los primeros en acudir, atento al grito de guerra de Capotillo, á los campos cibaños, en donde iban á ser libradas las más sangrientas batallas de la Restauración.

Contaba apenas 23 años de edad, en 1863, cuando sobre las humeantes ruinas de Santiago, la del sacrificio heroico, fué proclamado y reconocido general de división y aclamado héroe y prócer restaurador de la independencia nacional.

Luego, en ocasiones harto difíciles, ya con su valor intrépido, ora con su desinteresado prestigio, definió ó consolidó situaciones políticas, amenazadas de muerte á manos de la anarquía. Con su actitud, como triunfiro, allanó la senda al general J. M. Cabral para que subiese legalmente las gradas del solio presidencial de la República. Otros, más tarde, le debieron servicio semejante.

Isabel de Torres fué su Olimpo.

Luperón no transigió jamás con elucubraciones ó proyectos políticos que pudieran compro-

meter, ó afectar siquiera, la integridad del territorio ó la honra de la Patria. De ahí su enérgica actitud, de dominicano y de patriota, en frente de las solicitudes anexionistas ó de las pretensiones del vecino Estado.

Hombre de partido y al fin hombre, no estuvo exento de pecado, no estuvo libre de los errores que son gajes del personalismo, ni tampoco de las faltas que se originan, por lo común, en el predominio del hecho sobre el derecho.

La Historia, sin duda, al justipreciar en su día los actos y las obras del general *Gregorio Luperón*, hallará un valioso saldo á favor del heroico soldado y prócer esclarecido.

Fué un caracter.

Fué un patriota.

¡Descanse en paz el dominicano ilustre!

MANUEL M. GAUTIER

Estadista dominicano.

Procedía de aquel grupo de jóvenes, niños ó adolescentes cuando el advenimiento de la Patria, que, llenos del generoso espíritu de Febrero, é hijos del propio esfuerzo, se consagraron al estudio, fundaron sociedades y publicaron periódicos, puestas las aspiraciones del alma en la cultura del país y en el porvenir de la República.

La anexión del país á España le halló en el ostracismo, y desde su extraño asilo protestó contra el hecho y sus hombres, y fué de los patriotas que reconocieron al Caudillo del 27 de Febrero, á Sánchez, como caudillo de la restauración de la Independencia.

Corrieron los días y tornó á ondear en el glorioso Baluarte la bandera nacional, y *Manuel M. Gautier* logró, por sus antecedentes, llamar sobre sí la atención del país desde que reapareció en el escenario de la política interna. Momento decisivo fué aquel, para él, por el cúmulo de circunstancias que rodeaban á las cosas y los hombres. Y cayó el joven estadista, por el ageno error más que por la voluntad propia, del lado de las soluciones conservadoras del personalismo, y en donde iba á entronizarse, de nuevo, la idolatría de un partido político.

Y el adversario de la Anexión á España, ministro de una situación de lucha á muerte, creyó en la eficacia de la incorporación de la desmembrada, aunque gloriosísima, República Dominicana, como nueva estrella de la constelación de la Unión Americana.

Desasido, más tarde, de anteriores compromisos, fué de los más distinguidos colaboradores del señor General Heurieux, como Ministro de Estado, como Ministro Plenipotenciario y como Vicepresidente de la República, en la obra de administración y de pacificación acometida desde 1886 por el Jefe de Estado.

Su norma, en esa década, fué un amplio espíritu de tolerancia. Eso le abona como estadista.

Al entrar el distinguido dominicano en las regiones del eterno arcano, del no ser, debemos inclinarnos ante la tumba que guarda su cadáver, dejando íntegros sus fueros á la Historia para que diga del ciudadano y del estadista ilustre; y recordar las excelencias de su espíritu como hombre del hogar y como hombre de vasta cultura social y artística.

¡Paz á la memoria del distinguido dominicano!

FED. HENRÍQUEZ Y CARVAJAL.

Nicaragua

Si hacemos con nuestros lectores una excursión por Nicaragua, entrando por la grandiosa bahía de Corinto, rodeada de pintorescas islas y de aguas completamente tranquilas, que han hecho olvidar á los nicaragüenses la necesidad de un muelle hasta hoy en proyecto, porque los tripulantes de las embarcaciones allí fondeadas están al habla con la gente que está en tierra, encontramos una bella isla cubierta de

cocoteros y ricas frutas, como todas las del departamento de Chinandega y además abundantes potreros de repasto: de aquí parte el Ferrocarril nacional, que termina en Granada con sesenta leguas de longitud, atravesando el notable puente de *Paso de Caballos* para entrar a la tierra firme.

Chinandega se distingue por su laboriosidad, por varias haciendas de café y por ser el lugar donde se cultivó primero este fruto, lo mismo que el algodón, para lo cual hubo varias máquinas de desmontar: se siembra además, con buen éxito, el plátano, el maíz y varias clases de cereales, hasta el punto de juzgarse este departamento como el granero del Estado por su abundancia, que permite la exportación a otros lugares: cuenta con numerosas y productivas haciendas de ganado y con las famosas naranjas que semejan sus pueblos a los huertos de Valencia ó el Jardín de la Hespérides. Sus montañas regadas por pequeños ríos, se hallan cubiertas de bromelia y otras plantas textiles y maderas de construcción, como en todos los lugares del país.

La caña de azúcar se cultiva con buen éxito en seis ingenios grandes, siendo el principal de ellos San Antonio de Chichigalpa, que cuenta con máquinas de primer orden, mil manzanas de caña y quinientos peones; para facilitar los trabajos tiene un ferrocarril especial, varias casas y alumbrado eléctrico.

León se dedica a las mismas empresas, lo mismo que a los tejidos, la ebanistería, la cordelería y la fabricación de la sal.

Managua en las riberas del lago de su nombre y rodeada por las altas montañas de la sierra, tiene numerosas haciendas de café, potreros de repasto y lecherías y algunas haciendas de ganado, lo mismo que el cultivo de cereales y diez máquinas de vapor de aserrar madera y beneficiar café, además de la de la Escuela de Artes y Oficios.

Masaya es el departamento en que se cultiva en mayor escala el tabaco y cuenta con otras industrias además del café y los cereales, como la de tejidos, esteras, sombreros y cordelería. Es sin disputa el más industrial de la República.

Granada, con numerosas haciendas de café, caña, cacao, añil y ganado, lo mismo que fábricas de velas esteáricas, jabones finos y telas, a semejanza de las que hay en el departamento de León.

Carazo cuenta con muchas fincas de caña y de café, principalmente la de los señores Vanghan que puede considerarse como una hacienda modelo por sus escogidas clases y métodos de cultivar, lo mismo que por la perfección de sus máquinas; y que a semejanza de la hacienda *Meunier*, de cacao, en el departamento de Granada con magníficas presas y riegos, gran población, numerosos operarios, servicio de policía y luz eléctrica, constituyen una de las propiedades más valiosas de Nicaragua.

Rivas tiene también muchas haciendas de cacao, café, añil y potreros de repasto; lo mismo que su hermoso tabaco de la isla de Ometepe, semejante al de Cuba.

Cruzando el gran Lago de Granada, sembrado de islas y volcanes, todas apropiadas para la agricultura, y principalmente los islotes de los excelentes melones y en las cuales se pudiera fundar una ciudad como la de Venecia por sus numerosos canales, podemos llegar conducidos por el vapor al departamento de Chontales, región poblada de minas de oro y abundantes ganados, repastos y maderas de construcción; lo mismo que cuenta con los excelentes sombreros de junco de Boaco.

Zelaya, cuyas tierras besan las aguas del Atlántico y de recuerdos históricos, por la dilatada dominación inglesa y en cuyas costas dejó un regular comercio establecido, cuenta también con numerosas minas y lavaderos de oro, grandes cortes de madera, extensos pastos, numerosos ríos navegables a vapor y valiosa pesca de la tortuga y el coral, a semejanza de la de ostras en los esteros de Chinandega y el caracol de la púrpura en San Juan del Sur. Esta costa produce además el caucho y el tuno ó gutapercha.

Las Segovias, que forman hoy cuatro departamentos, Matagalpa, Jinotega, Esteli y Nueva Segovia, tienen gran riqueza en maderas finas, ganados, minas de oro, plata, mármoles y otras piedras preciosas, como el ópalo y el azabache, frutos como el café, el cacao, el trigo, tabaco, frijoles, garbanzos y otros cereales; diferentes resinas y aceites, entre ellos el famoso bálsamo del Perú; es un bello territorio por sus serranías cubiertas de pinos y robles y sus llanuras de gramas, tomillos, geranios y rosas de castilla, que embalsaman sus campos y alientan el espíritu del viajero a toda clase de empresas que facilitan numerosos torrentes de aguas cristalinas y la sumisión y laboriosidad de sus habitantes.

De Europa

La aproximación entre el Emperador de Alemania y el viejo Canciller Bismarck provocada por la última crisis gubernamental, es motivo de cavilaciones y de dudas.

Porque el sueño de reconstitución europea acaso se renueve y con un competidor que nada tiene de común como Inglaterra; hasta donde llegarían los acontecimientos?

Probable que la declaración reciente de lord Salisbury de que «Inglaterra aspira a fundar un imperio como nunca se ha visto» sea empresa más árdua de lo que parece. Aun así no hay que perder de vista la perseverancia y fuerza de la raza.

Alemania se empeña é insiste en crear buenas relaciones con Rusia y por buena fe que se suponga al plan político de que dimane ese propósito, parece natural que el deber de la propia conservación y el derecho de practicar cuantos medios la alcancen, se imponga sobre todas las cosas. Alemania ha de desear abatir el orgullo nacional inglés y su preponderancia en Oriente, en cuyo sentido sinó ha conseguido ya mayores resultados tal vez sea por no permitirle el estado de su marina de guerra. Pero es evidente que en lo comercial ha combatido Alemania victoriosamente y con esas formas pacíficas mismas, se ha atraído a Turquía influyendo en las evoluciones de su política.

En estos problemas y cualquiera fuere su solución siquiera parcial, Francia tomará precauciones, estamos seguros.

Alemania se arma hasta los dientes y por poca sinceridad que se conceda a la actitud personal del Emperador para con Francia, nada indica un estado de gravedad próximo al estado de guerra entre ambas naciones ni les conviene recíprocamente otra conducta que la de mejorar cuanto sea posible sus relaciones.

Puede que el peligro parcial y total, sea otro. Que consista en esas amenazas encubiertas de absorber el mundo, originarias de Inglaterra, que sirvan a las potencias para estar prevenidas. Nunca dirían que les faltó oportuno aviso.

Francia unida a Rusia como en la actualidad resulta, se encuentra en ventajosas circunstancias cualquiera sea el ulterior giro de la política europea. Proseguir su inteligencia con Alemania por mediación de Rusia, formando una triple alianza, sería acaso lo más seguro para la paz y prosperidad del mundo. Pero es difícil que hasta ese benéfico extremo llegasen las relaciones entre Francia y Alemania.

No difícil casi imposible sería la alianza entre Francia é Inglaterra y en su favor se realizan activos trabajos. Por eso hay que creer en la posibilidad de la otra.

—Acaban de publicarse en París dos nuevos volúmenes de cartas de Napoleón I, de gran interés, que eran completamente inéditas, no obstante la extensión ya conocida de su correspondencia.

En dichas cartas aparece todavía mayor, que hasta ahora, el génio militar del Emperador y sus profundos sentimientos patrióticos.

—La aplicación de los misteriosos rayos X, a los bultos, equipajes, paquetes, etc., para identificar su contenido, significa positivo progreso. En estos días se ha comenzado en las Aduanas de Francia.

Mediante ese procedimiento la defraudación se hará imposible, por la facilidad de sorprenderla.

Es sumamente ventajosa a la vez la supresión de la odiosa costumbre de la apertura de bultos y su registro interior como el examen de las personas en igual sentido.

—No podemos resistir al deseo de trasladar algunos de los hechos que acabamos de leer en el volumen publicado en Francia por Mr. Ramin con el título de *Impresiones en Alemania*. Al tratar de la policía se expresa en estos términos:

«No existe en Alemania la inviolabilidad del domicilio del ciudadano. Si recaen sospechas sobre un individuo, aunque sean por hechos de pequeña importancia, se ejerce sobre el mismo, y sin que él se de cuenta, constante y minuciosa vigilancia. La policía de los barrios posee poderes latísimos y atribuciones que en otros pueblos se conceden tan solo al poder judicial.

El nombre, cualidades, domicilio y hechos particulares de cada individuo, se anotan y clasifican minuciosamente, y nadie puede variar de residencia sin un atestado que recibe de la policía declarando que tiene en su poder todos los datos más minuciosos y en ocasiones indiscretos de la familia de que se trate. Por otra parte, la policía posee numerosas llaves especiales que le permiten, en caso de necesidad, introducirse subrepticamente en las casas particulares.

Una respetable señora inglesa, muy conocida mía, seguía tocando el piano después de la hora legal, ó sea pasadas las diez de la noche, y fácilmente se comprenderá su sorpresa cuando vió entrar en su cuarto un *schutzmann* ó agente de policía que le rogó discretamente que dejase de tocar.

La señora de que se trata no pudo menos de obedecer, pero al propio tiempo riñó severamente al agente, siendo condenada después a una multa de cinco marcos por haber tenido el atrevimiento de censurar a un agente de policía en el cumplimiento de sus funciones.»

—Adquiere colosales proporciones la huelga de los obreros mecánicos en Inglaterra; hace pocos días que los huelguistas no excedían de cinco a siete mil; hoy pasan ya de cien mil, y la crisis ofrece caracteres de gravedad que justifica las preocupaciones que asaltan a todos los espíritus, lo cual se comprueba más y más teniendo en cuenta el carácter de las discusiones sostenidas entre obreros y patronos con el intento de llegar a un acuerdo. Uno de los fabricantes más notables, Mr. W. Mandslay, ha calificado la pretensión de los huelguistas, respecto a la jornada de ocho horas, de *ridiculous impossible*, y apoyándose en números, ha demostrado que la reducción de la tarea diaria a ocho horas equivale a la supresión anual de más de trescientas horas de trabajo, ó sea a más de 12 por 100 sobre el precio de coste de la mano de obra, llegando algunas veces al 17 por 100. Debo declarar de una manera terminante —ha dicho— que la aceptación del jornal de ocho horas, manteniendo el salario correspondiente a las nueve horas de trabajo, sería en brevísimo plazo la ruina irreparable de todas las industrias de Londres. A este discurso ha contestado Mr. Barnés, secretario de los Sindicatos reunidos de obreros, manifestando que desde el 1.º de Julio último el número de establecimientos que han concedido a sus obreros la tarea de ocho horas, sin disminución de salario, se elevaba a 152. Cuando deseais —ha dicho— la jornada de nueve horas, no teneis en cuenta que será la de ocho la que rija: el trabajo de un obrero no principia a la hora reglamentaria en que penetra en el taller, sino cuando sale de su casa para dirigirse a éste, ya pertenece al dueño. Decidme cuantos son los obreros que en esta gran Metrópoli de tan caros alquileres viven cerca de sus talleres. En general, todos necesitan sobre cuarenta minutos para ingresar en los mismos. Cada vez más se acentúan los términos de estas discusiones, que bien merecen reflexión y estudio.

—Créese que la agitación socialista en Bilbao y alguno que otro lugar de España, carecerá de importancia, porque según ha asegurado uno de los jefes del partido la actitud de éste es tranquila, por su resolución de no provocar cuestión de ningún género.

El jefe expresado, que se nombra Perezagua, garantiza que el partido no se pondrá en rebelión con el Estado.

Añade que se equivocan los que creen que los socialistas son gente de costumbres aviesas y dispuesta siempre para la rebelión. El socialismo español forma un partido que, si no es aun grande por el número, lo es por su organización, siendo una de las cosas que más lo enaltecen la profunda fé que los afiliados tienen en el triunfo final.

Los socialistas lo fian todo al proceso histórico, aunque por enseñanzas de la historia saben que desgraciadamente se resuelven siempre de un modo violento todos los antagonismos sociales.

Juzga absurda cualquier intentona, y por eso precisamente considera ridícula la actitud del Gobierno, llenando de soldados toda la comarca.

Si se nos provoca, dice el *leader* del socialismo, tendremos la suficiente serenidad para no aceptar la lucha; lo contrario significaría que habíamos perdido la cabeza, dando gusto a la reacción burguesa, que comienza a vislumbrar su muerte.

Los socialistas alemanes, á pesar de las persecuciones y provocaciones de Bismarck, se encuentran hoy más fuertes que nunca por la unión que reina entre todos ellos.

Igual ha sucedido en Italia con las persecuciones de Crispi, y por todo esto no correremos ninguna aventura, como creen nuestros adversarios.

Que ésta era opinión exclusivamente suya; pero que si la agrupación á que pertenece juzgase oportuno dar otro giro á los acontecimientos actuales, lo acataría como buen soldado del socialismo.

—Las reuniones políticas celebradas últimamente en Strasburgo, han constituido una nota muy saliente de protesta contra las leyes excepcionales que rigen en dicha región y una recomendación para que, unidos todos los esfuerzos, se combata á las mismas por los medios que la ley autoriza.

Una reunión socialista anunciada en la misma localidad ha sido suspendida por las autoridades.

—Los periódicos europeos que se consagran especialmente á asuntos económicos aplauden el proceder de la República del Perú al prohibir que se siga acuñando más moneda de plata en vista de la depreciación de este metal y de los perjuicios que su necesaria circulación originarían al país.

—Conocida, como ya lo es, la actitud de las potencias para que cese el obstruccionismo de la Sublime Puerta respecto á las negociaciones de paz, es interesante recordar que la prensa inglesa de los días últimos ha evidenciado los peligros á que se exponía Turquía siguiendo su característica política para burlar los acuerdos del concierto europeo.

Algún periódico ha llegado á insinuar la conveniencia de una manifestación naval en el Bósforo, ya colectiva, ya puramente inglesa.

—Se asegura que lord Salisbury ha manifestado al Embajador de Turquía en Londres, que es inadmisibles la resolución del Sultán de enviar refuerzos militares á Creta.

Los gabinetes de San Petersburgo y Viena han hecho análoga enérgica declaración.

—El Ministro de Negocios Extranjeros de Italia ha expresado ante el Parlamento, el deseo del gobierno de mantenerse fiel á sus actuales alianzas que mantienen la paz y constituyen el interés principal permanente del país, lo mismo que en cultivar con las demás naciones las relaciones amistosas inspiradas por sentimientos de concordia y de recíproca confianza.

En lo que concierne á Francia y á ciertos informes, se felicita el Ministro sobre la mejora que ellos contienen en las relaciones comerciales y declara, que ha estado siempre de acuerdo en crear una equitativa transacción de recíprocos intereses, pero que las negociaciones internacionales no deben comenzarse hasta que existan las mayores probabilidades de éxito. Que el gobierno se reserva elegir el momento oportuno antes de tomar la iniciativa.

Acaso no haya en Francia criterio formado acerca de tan interesante tema.

—Un buque á vapor llegado á Manchester, procedente de Finlandia, condujo cuatro palomas viajeras, recogidas en los mares del Norte. Cada una, con la inscripción siguiente: «Expedición del Polo Norte». No se les recogió ningún mensaje, y cuando llegaron al vapor, estaban casi agotadas por el cansancio.

¿Serán los últimos vestigios de algún desastre?

ESPAÑA

IV

A esta forma indirecta de proteger al labrador hay que unir otra más eficaz, como la intentada muy cuerdamente por el Sr. Navarro

Reverter en su proyecto de ley de 20 de Junio último, relevando de determinados impuestos, como el de derechos reales y transmisión de bienes, á las compañías y sociedades que se dediquen á las explotaciones agrícolas, y bonificando con una prima en el interés al capital que se destine en buenas condiciones á los préstamos á labradores.

Decía perfectamente entonces el ministro de Hacienda:

«Razones que bien pueden llamarse históricas y cuya notoriedad excusa su expresión, han colocado de antiguo á la agricultura y ganadería española en trance de indispensable amparo oficial, nunca regateado en el orden de los acuerdos de Gobierno, aunque ordinariamente contenido por las estrecheces del Tesoro público. Causa principal, ya que no única del atraso de nuestra agricultura, repuntan muchos la falta de capitales que reducen á sus propios y modestísimos recursos al labrador, cuyo esfuerzo queda vencido por la cantidad ó la calidad del producto extranjero en holgadas y favorables condiciones recogido. Suelen recibir las industrias agrarias de la nación española el capital que necesitan de manos de la usura, que más ó menos tarde ocasiona, con sus altos y crecidos réditos, la ruina y con ella la decadencia, el abandono y la miseria. Agréguese á esta causa del atraso otras superiores á toda humana previsión y aun á todo inmediato remedio, con la sequía pertinaz, el agua á destiempo, las plagas y las enfermedades, y se comprenderá mejor la vida precaria que en muchas regiones de España arrastra la agricultura y la ganadería nacional.»

Esto, que es evidente, debe obligar á los Gobiernos del porvenir, á las Cortes, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á destinar sumas de consideración que sirvan para que se creen compañías y sociedades que, teniendo garantizado en parte un interés acomodado á las exigencias económicas generales, puedan hacer préstamos á agricultores, labradores y ganaderos, y á que se faciliten á los más necesitados plantas, semillas y otros elementos para el mejor cultivo de la tierra y aumento de las industrias pecuarias, procurando, en todo caso, orillar previamente aquellos entorpecimientos y vicios de origen que pudieran convertir la protección en abuso y lo que se destinase á mejorar la agricultura en motivo de granjería y especulación de agiotistas y usureros.

Ya hemos sentido como cierto que no es dable, en esta época, nada si falta la asociación; pero á ella hay que unir el protectorado de los gobiernos, sin el que es imposible, y sobre todo en España, llegar á conseguir aun aquello que más está en la opinión pública y para lo cual hay verdadera predisposición.

Las Ligas agrarias en Alemania, los Bancos populares de Italia, creados por Surrati, los sindicatos agrícolas de los Estados Unidos, y todos aquellos núcleos de asociación y de actividad enérgica que han mejorado en otros países grandemente la agricultura, no han podido por sí solos llegar á la meta de sus aspiraciones y al logro de su importante ideal, sin que los respectivos gobiernos les ayudaran muy decididamente; y si en aquellos y otros pueblos se han destruido malsanas ingerencias y costumbres torpes, recobrando la propiedad territorial su legítima y salvadora influencia, despertando sus fuerzas con organismos más apropiados á esta época que los antiguos de origen feudal y regalista, adoptándose medios cooperativos más en armonía con las aspiraciones y necesidades de la vida económica moderna, ha sido porque, propicio siempre el Estado á llevar allí donde lo creyó útil su intervención, no ha perdonado medio alguno hasta lograr que se nivelasen, en lo posible, la producción agrícola y la manufacturera, sirviendo la una á la otra como de contrapeso en la balanza comercial.

No será por lo mismo acreedor á censura quien, rompiendo con la tradición, lleve á los presupuestos resueltamente y sin rodeos cantidades de importancia para favorecer el crédito agrícola y proteger las industrias rurales. Lo que hay que hacer, lo que es preciso que todos convengamos en realizar de consuno y con recta voluntad, es ir excogitando los medios de que dicha protección se haga de buena fé, con la pureza debida y rodeándola de todos los elementos indispensables para que cuanto á la misma se dedique dé iguales ó parecidos resultados á lo que, hasta ahora, se destinó á la enseñanza y cultura nacional, á la apertura de

vías de comunicación, al ensanche del comercio, á la organización del ejército, etc., y pueda decirse en breve plazo que ya en España han llegado los hechos á comprobar que la reorganización económica está á la altura de la de los demás ramos.

JESÚS PANDO Y VALLE.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

No hay que creer en que se presente una situación clara ni ventajosa para el comercio, sin que previamente se resuelva en cualquiera forma definitiva la cuestión monetaria.

Los intereses de la industria como los del comercio, están afectados seriamente con la falta de estabilidad desde hace largo tiempo y aunque Austria, Alemania, el Japón, el Salvador y alguno que otro Estado hayan establecido el talón oro, ni esto ha de generalizarse, ni hay la evidencia de que los Estados Unidos persistan en esa dirección.

Inglaterra misma parece que ya se va persuadiendo de los riesgos del monometalismo oro y no sería difícil allí que á la modificación de criterio económico siguiese la del procedimiento semejante.

El punto de discusión fundamental sería si las Naciones que han fijado el oro como base única de su sistema monetario, han solucionado el problema. De seguro, que no.

Por otra parte, las autoridades económicas más dignas de atención están de acuerdo en que el bimetalismo ofrecerá mayores y duraderos resultados que el monometalismo de cualquiera de los dos metales.

Los Estados Unidos con el nombramiento de la comisión que está en Europa y con sus tentativas de nueva conferencia internacional, marcan inclinación á que se combine el oro con la plata, porque no de otra manera se contentarían los efectos de las circunstancias actuales y se conjuraría la nueva catástrofe que sino la prevenen todos, si la temen.

Es urgente la reglamentación con carácter de permanencia, porque á los males que se observan en el curso de las operaciones comerciales y en las industrias, hay que agregar otros importantísimos cuales son los negocios que dejan de acometerse. Los capitales abundan de manera extraordinaria y su empleo es más difícil cada día. Porque nadie quiere ser la víctima, consecuencia obligada del problema de incertidumbre proveniente de tan perjudicial política monetaria.

Otra cuestión es objeto de vivas discusiones y acaloradas censuras. Las tarifas aduanales de los Estados Unidos de Norte América y sus modificaciones recientes. Principalmente en Alemania se han exacerbado los ánimos al extremo que la prensa y la opinión solicitan represalias. Se ha renovado la petición, que otras veces referimos, de que no se permita en territorio alemán la introducción de cereales, conservas etc., ni de otros artículos provenientes de los Estados Unidos. La última resolución del Senado norte-americano fijando un derecho adicional á los azúcares originarios de países que paguen primas de producción, ha colmado la medida de la prudencia.

Va á publicarse en Francia la estadística de su comercio exterior, durante los primeros seis meses del año actual. Las exportaciones se elevaron á la suma de 1.832.994,000 francos y las importaciones á 1.974.990,000. Entre esas cifras, los objetos fabricados, están representados en la importación por 309.897,000 y en la exportación por 945.691,000: la diferencia, revela la potencia industrial de la Francia. En igual lapso de tiempo, Inglaterra ha exportado por valor de 149.785,000 libras esterlinas é importado 225.436,246, entre toda clase de artículos de comercio.

Las transacciones de los últimos días en los mercados europeos, no ofrecen gran ventaja en los precios del café. Tuvieron lugar en Havre las mayores ventas á 46,50 y 47,62 frs. al contado y con alguna mejora á largos plazos.

En lanas y algodones algo sostenidos los mercados. En Liverpool se hicieron regulares operaciones.

Minerales. El cobre en Londres á 47,17 al contado y 48,6 á 3 meses plazo. Estaño á 62,7 y

62,16. Zinc á 17,5 y 18. Plomo desde 12,10 á 13,05. Plata en barras, el kilo entre 100 frs. 14 cs. á 100,79. Oro en barras, el kilo, 3.437.

Bancos. El de Francia tiene en cartera valores que representan 285.959,766 francos, solo en París, y 371.100,902 entre sus diversas sucursales: en anticipos sobre títulos 358.789,949: en rentas inamovibles 100.000,000: en oro 2.012.180,610: en plata 1.228.302,228: total de su activo 4.676.915,828: descuento 2 p^o/. El de Inglaterra en cartera y anticipos 29.714,000 libras esterlinas: en rentas disponibles 13.787,000: total del activo en el departamento de las operaciones bancarias 69.986,000: y 51.246,000 en el departamento de las operaciones de emisión, de cuya última suma, 34.446,000 corresponden á la existencia en oro amonedado y en barras: descuento 2 p^o/. El de España en préstamos 234.560,032 pesetas: descuentos 244.640,072: corresponsales en el extranjero 39.968,481: obligaciones del Tesoro 265.851,000: plata 273.420,078: oro 221.985,153: total del activo 1.983.149,859: descuento 5 p^o/. El Imperial Alemán en cartera 701.879,000 marcos: préstamos sobre títulos 140.995,000: plata y oro amonedado y en barras 860.494,000: total del activo 1.798.758,000: descuento 3 p^o/. El Imperial Ruso en cartera 658.300,000 francos: depósito del Gobierno 552.400,000: plata 125.000,000: oro 2.453.800,000: descuento 4 1/2 p^o/. El de Austria-Hungría: oro 766.900,000 francos: plata 265.900,000: descuento 4 p^o/. Existencia en todos los Bancos de Europa. Oro 8.183.800,000 francos. Plata 2.623.650,000 »

Cotizaciones de valores de América. 6 p^o/. mexicano de 1888, en Londres de 98 1/2 á 99: 6 p^o/. de 1893, 97 1/2 y 98: 3 p^o/. de 26 á 26 1/2: bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 91 y 91 1/2. 6 p^o/. de 1888, en Berlín 92,20 á 92,40. En Francfort el mismo 6 p^o/. 97,40 y en Amsterdam 98. 3 p^o/. en Francfort, 26,30.

Brasil 1883 en Londres 66,3: 1888, 66,08: 1889, 65 1/2: 1895, 73 1/2: 4 p^o/. 1889 en París 65,40: 5 p^o/. Bahía en París, 434,50.

Argentinos. Cédulas série A en Londres, 32 1/2 á 33 1/2: B 29 3/4 á 30 1/4: E 30 1/4: F. 29 1/4: 1886, 88 1/4: 1889, 59,61: 3 1/2 p^o/. Buenos Aires série K 6 3/8: P 6 1/4: 1882, 43 1/4: 1886, 43 3/4: 1886 en París 440: 4 1/2 p^o/. en Berlín, 60,40: Catamarca 6 p^o/. en París, 212.

Chilenos. 1885 en Londres 82,04: 1892, 87,09: 1895, 82,04: 1896, 87,09.

Peruanos Ordinario en Londres 3 3/8: pref. 11 1/4: deb. 44 3/4.

Uruguay. 3 1/2 p^o/. en Londres 39 1/2 á 40: 1896, 46,08.

Guatemala. Exterior nuevo en Londres, 35 1/2.

Colombia. 1873 en Londres 25 1/4: 4 3/4 p^o/. en Amsterdam 25.

Ecuatoriano. 4 1/2 p^o/. en Londres 14 1/4.

Costa-Rica. Série A en Londres 34: B 29.

Venezuela. 1881 en Londres 42 y 41 en Amsterdam: 6 p^o/. en París, 60.

Bancos. Nacional de México en París 605 á 610: en Londres 12 y 12 1/4. Londres y México, en Londres 5 3/4. Tarapacá 3 1/8. Unión y Londres, 33 3/4. Inglés y Norte-América, 5 1/8. Standard y Sur-América, 65 1/2. Metropolitano, 13 1/2. Londres y Brasil, 18. Londres y Rio de la Plata, 45 1/4. Inglés y Sur América, 11 1/8. Colonial 7 1/4. Martinica, 450. Guayana, 927.

Ferro-carriles. Nacional Mexicano, A, certifs., 53 1/4. Central Mexicano 4 p^o/. 72 1/4. Mexicano. Ord. 21 1/4: 1.ª pref. 81 y 81 1/4: 2.ª pref. 35 1/2 y 30. Interoceánico Mexicano. 4 p^o/. 84,6: 7 p^o/. A 54,6: 7 p^o/. B 24,6. 7 p^o/. pref. 1 3/8. Argentino 4 p^o/. 101,2: 6 p^o/. 106 1/4. Norte y Central Argentino 5 p^o/. 62,3. Nord-Este Argentino 5 p^o/. 30 1/2 y 31. Buenos Aires 133,5. Buenos Aires y Pacífico 4 p^o/. 103,5: 4 1/2 p^o/. 95,7. Rosario Argentino 62,4. Central Argentino 69 1/2. Córdoba 4 p^o/. 94,6. Córdoba y Rosario 4 p^o/. 93,5. Este Argentino 44,6. Entre-Rios pref. 1 3/8. Central del Uruguay y Montevideo 67,9.

Costa-Rica 2 3/8. Atchison y Topeka 12 7/8 y 13: 5 p^o/. pref. 25 1/2. Central del Pacífico 9 3/4. Chicago 87 1/4. Illinois Central 99,100. Louisville 52 3/8. Missouri, Kansas y Texas 13 1/8. New-York Central 104,5. New-York y Ontario 15 3/4 y 16. Norte y Pacífico 42 1/4. Pensilvania 54 1/2. Filadelfia 11 y 12. Unión y Pacífico 6 3/8. Wabash 14 1/2 y 15. Gran Trunk 6 1/8: 1.ª pref. 38 1/2: 2.ª pref. 22 3/4: 3.ª pref. 12 3/4.

Minas. Alaska Mexicana 1 1/2. Gran central de México 6 1/8. Lionesa Mexicana 51. Anaconda 6 1/8. Aurora 1 1/4. Campania 5 1/8. Concordia 1 1/4. Copiapó 2 3/8. Ferreira 20 1/4. Frontino 1 3/8.

Perseverancia 3 7/8. Oroya 1 5/16. Irene 1/2. Libiola 2 3/8. Santa Agustina 1/6. Callao 3. Huanchaca 54,50. Uruguay 85. Monte Rosa 19. Rebeca 4.

Cotizaciones de valores de Europa. En París. Consolidados ingleses 104,42. 4 p^o/. austriaco, oro, 105,50 á 105,60. 3 p^o/. francés 104,40 y 104,60. 3 p^o/. holandés 99. Consolidados prusianos del 3 p^o/. 98,26 y 98,30. 4 p^o/. español 62,60. 4 p^o/. húngaro, oro, 104,25. 3 p^o/. belga 101,95. 4 p^o/. italiano 94,05. 3 p^o/. ruso 94,25. 3 p^o/. noruego 100,05. 3 p^o/. sueco 104,50. 3 p^o/. portugués 22,80. 3 p^o/. suizo 102,05.

Bancos. De Inglaterra 8 1/4. De Francia 3690 á 3700. Londres y Provincial 2 3/4. Parisien 447. Nacional de Descuentos de Francia 585. Internacional de París 625. París y Países Bajos 862. Crédito Lionés 777. Trasatlántico 395 á 400. Crédito inmueble de Francia 685. Hipotecario de Francia 615. Países Austríacos 515. Crédito inmueble de Austria 1250. Hipotecario de España 490. Imperial Alemán 145,50.

Ferrocarriles. Austríacos 149,70. Nord-Este de Suiza 114,75. San Gothardo 155,75. Lombardos 37,25. Norte inglés 42 3/8. Nord-Este de Inglaterra 176 1/2. Brighton 191,05. Sur de Francia acciones 279 y obligs. del 3 p^o/. 472. Oeste acciones 1158 y obligs. 3 p^o/. 485. Orleans acciones 1280: obligs. 3 p^o/. 485: 3 p^o/. de 1884, 490: 2 1/2 p^o/. 1895, 460 y 461. Norte accs. 1965: obligs. 3 p^o/. 491 y 492. Mediodía de Francia accs. 1362: oblig. 3 p^o/. 484 y 489. Lyon acciones 1758: obligs. 3 p^o/. 481 y 483: 2 1/2 p^o/. nuevo 459. Norte de España 3 p^o/. 1.ª série 220. 2.ª 206 y 3.ª 201. Andaluces accs. 64 y obligs. 3 p^o/. 176 y 179. Barcelona 210,25. Madrid á Zaragoza acciones 134 y obligs. 3 p^o/. 1.ª hip.ª 280. Pamplona 205. Asturias 207 á 213,50, según séries hipotecarias. Portugueses 45 y 45 1/2.

Cambios sobre París. Londres 25,23. Madrid 29,70. Amsterdam 48,06. San Petersburgo 37,30. Berlín 81,06. Viena 47,65. Amberes 100,10. Francfort 81,07. Roma 104,50. Bruselas 100,12. Cambios sobre Londres. New-York 4,87. Río Janeiro 7 7/16. Valparaiso 17 3/16. Buenos Aires 47 3/8.

Prima del oro. En Lisboa 47,50. En Buenos Aires 183,90. En Paraguay 660.

Valor de monedas europeas, en francos. Onzas españolas 80,50. Imperiales rusas 40. Coronas de Suecia 27,50. Libra esterlina 25,09. Florin austriaco 2,10. Florin holandés 2,07. Marco 1,23. Rublo 2,65. Peseta 0,76. Lira 0,95. Franco belga y suizo 0,99. Mil reis portugués 3,78.

Valor de monedas americanas, también en francos. Onzas mexicanas y colombianas 80,50. Aguilas de Estados Unidos 25,80. Dollar 5,14. Peso argentino 1,76. Peso mexicano 2,50. Peso chileno 1,83. Mil reis brasileños 0,77. Sol 2,35.

primido y de un amasador con tubos flexibles uniendo el depósito y la lanza, por cuyo orificio sale el chorro proyectado. La máquina soplan- te actúa por medio del vapor, y el aire comprimido, á la presión de un kilogramo y medio se inyecta en el mezclador en donde se combina con arena muy fina, corriente que cruza un tubo flexible de diez metros de longitud, saliendo por último por el orificio de la lanza para proyectarse sobre las superficies metálicas de las cuales distaba esta quince centímetros.

La limpia completa se efectúa á razón de un metro cuadrado, en cinco minutos y medio. Su coste ha sido de cincuenta céntimos de franco por metro cuadrado, coste por demás económico, mucho más si se tiene en cuenta que tal procedimiento no requiere ninguna clase de andamiaje.

En los arsenales de los Estados Unidos funcionan ya con éxito aparatos de esta clase, para limpiar los cascos de los buques de guerra.

Según la religión de Moslem, hay tres infiernos diferentes, uno encima del otro, siendo el más oscuro y caliente, el Kariah, reservado, expresamente, para los hipócritas.

Por teléfono:
—¿No es verdad, Carmencita, que me estoy volviendo algo majadero?
—No, señor. Yo le he conocido á usted siempre así.

El *Fram*, ó sea el buque en el cual efectuó Mr. Nansen su célebre expedición hacia el Polo Norte, va á cumplir un nuevo viaje de exploración al mando del capitán Sverdrup, pues el célebre explorador no tomará parte en esta empresa, si bien ha contribuido y contribuirá activamente á su preparación y éxito.

El *Fram* seguirá en toda su longitud la costa occidental de Groenlandia por el estrecho Smith para determinar hasta qué punto se extiende la Groenlandia hacia al Norte, regresando después por la costa Nordeste para terminar el reconocimiento de los límites de esta gran isla polar.

Entre amigos:
—¿Qué adulator y qué embustero es ese Rodríguez!
—¿Por qué? ¿Te ha dicho que eres guapa?
—No; me ha dicho que lo eres tú...

Pensamientos:
Las dignidades no son otra cosa que algunas sílabas más para un epitafio.

Pocas personas hay que no tomen la verdad como una especie de injuria.

La mitad de un amigo es la mitad de un traidor.

El perezoso es como un reloj sin cuerda.

Una de las particularidades de los franceses es que utilizan el terreno hasta la última pulgada y nunca dejan de reunir dos industrias siempre que armonicen una con otra. Así, por ejemplo, las quintas que se dedican á la cría de aves se convierten en magníficas huertas de árboles frutales que no solamente son muy productivos por sí solos, sino que dan sombra á las aves y les proporcionan buen alimento con los insectos que atraen y con la fruta que cae al suelo, á la vez que las aves limpian la huerta de insectos y larvas que de otro modo atacarían á la fruta. Este solo trabajo vale tanto como lo que cuesta la manutención de las aves y por lo tanto se puede contar como ganancia neta lo que éstas producen.

Formando el patrón de vecinos:
—¿Cómo se llama usted?
—Antonio Diez y Diez.
—No, hombre: será Antonio Veinte.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. BARCELONA

Miscelánea

En el mes de Marzo último el Municipio de París decidió la creación de comités de patronato para los hospitales y hospicios, con el propósito de visitar los enfermos, de cuidar de la familia de éstos durante su enfermedad, no perdiéndolos de vista un solo momento al salir de los hospitales, ayudándoles y facilitándoles su reintegración en antiguas ocupaciones ó bien procurándoles otras nuevas.

La creación de los comités de patronato es ya un hecho, y el día 4 de este mes se ha verificado en el gran anfiteatro de la Asistencia pública su reunión constitutiva.

El propósito de la nueva institución es el de aproximar, por decirlo así, el enfermo á su domicilio, asegurándole pronta y cordial hospitalidad y el reposo moral, de que tan necesitados se encuentran para curarse y atender nuevamente á su existencia.

El *Bulletin de la Société des Ingenieurs Civils de France* expone interesantes detalles sobre el empleo de la arena proyectada por el aire comprimido, para limpiar las superficies metálicas. Un viaducto de hierro de 350 metros de longitud se ha renovado por dicho procedimiento en Nueva York, despojándole de la pintura antigua y del óxido que le corroía.

La instalación consta de un gran fuelle ó aparato soplante, de un depósito para el aire com-

Anuncios

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Poetas Hispano-Americanos

MÉXICO

2 tomos elegantemente impresos en Bogotá-Colombia por J. J. Perez, editor.

Tomo 1.º - 536 páginas.—Advertencia preliminar.—Retratos.—Bocetos biográficos y poesías de 25 damas mexicanas.

Tomo 2.º - 516 páginas.—Retratos, bocetos y poesías de 8 notables bardos mexicanos.

Se venden ejemplares.

Los pedidos en la Dirección de este periódico.

LA EMPRENDEDORA

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. Prensas hidráulicas y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

24 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado
BARCELONA. Teléfono 595.

Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

Paquetes Postales desde México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

Astillero Veá-Murguía

DE NORIEGA Y C.ª

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Construyen en la actualidad el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA

PARA LA

Formación del Proyecto DE EDIFICIO

Destinado al Palacio del Poder Legislativo Federal.

Secretaría de Estado y del despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.—México.—Sección tercera.

El Presidente de la República ha tenido á bien acordar se proceda por esta Secretaría á formular y publicar las bases siguientes, sobre las cuales se abre un concurso internacional para el proyecto de edificio destinado á Palacio del Poder Legislativo Federal de la República Mexicana.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Congreso de la Unión se divide en dos Cámaras: la de Diputados y la de Senadores, que tienen sus sesiones en salones separados y deben disponer cada una, de las localidades de que después se hablará. Es preciso que los miembros de ambas cámaras puedan residir y tener sus sesiones simultáneamente, sin causarse traba alguna.

El edificio en su estructura general, deberá corresponder á la elevada categoría del Cuerpo Legislativo á que está destinado.

Las condiciones principales para la construcción del Palacio, serán la solidez y una aplicación razonada de los materiales, que deberán ser el motivo esencial de su decoración.

El edificio deberá quedar aislado en el centro de una plaza elíptica que se proyecta dejar

según se ve en el plano adjunto, la que quedará circunscrita por construcciones que se pretenden tengan igual composición arquitectónica.

II. LOCALIZACIÓN

El lugar elegido para levantar el Palacio destinado al Congreso, se halla en el cruce de la Avenida 4 Poniente y calle 18 Sur, conocidas respectivamente por calzada del Egido y calles de la Exposición y de Tamaulipas.

El terreno destinado al edificio podrá afectar en su perímetro la forma que elijan los expositores dentro del cuadrado A. B. Y. Z., pero sin pasar de cien metros la longitud de los ejes, según se indica en el plano adjunto.

La fachada principal tendrá su exposición al Oriente, hacia la calzada del Egido, y será la más importante por su composición arquitectónica. El lado opuesto, esto es el Poniente, se apropiará á la rampa de acceso y pórtico para los carruajes.

III. LOCALIDADES

Constará el edificio de los pisos necesarios para contener los siguientes departamentos:

1. Local á prueba de fuego para conservar los archivos antiguos de cada Cámara.
 2. Imprenta.
 3. Bodegas para impresos.
 4. Departamento para los bomberos y para la policía.
 5. Local para las bombas y sus accesorios contra incendio.
 6. Local para los aparatos de ventilación.
 7. Local para los dinamos y motores.
 8. Bodegas para combustibles.
 9. Bodegas para lámparas, efectos del alumbrado y útiles de aseo.
 10. Bodegas para muebles de ambas Cámaras.
 11. Habitación para el portero del edificio.
 12. Aposentos para cuatro mozos de vigilancia y aseo.
 13. Habitación para el conserje del edificio.
 14. Escalinatas y grandes escaleras de acceso, escaleras de servicio, elevador y patios de luz donde se juzguen convenientes.
 15. Local para los estanques y bombas para elevar el agua.
 16. La mayor extensión posible del piso bajo, se destinará á los archivos de la Contaduría Mayor de Hacienda.
 17. Sala destinada á correo y teléfonos.
 18. Gran vestíbulo de acceso hacia la fachada principal, el que deberá ser esmeradamente decorado.
 19. Vestíbulo para comunicar inmediata y directamente con las escaleras para las tribunas del público.
 20. Vestíbulo adyacente al pórtico para carruajes.
 21. Gran salón de sesiones de la Cámara de Diputados para 330 representantes, por tenerse que considerar que á él concurren los senadores en la apertura y clausura de las sesiones. El asiento del Presidente estará colocado sobre una plataforma, de manera que pueda ver y oír á todos los diputados, quienes le dirigen la palabra desde sus lugares. La plataforma será bastante amplia para contener el sillón del Presidente de la República en los días de asistencia á la apertura de las sesiones, y también los sillones y pupitres de los Secretarios de la Cámara, que se colocarán á derecha é izquierda de la mesa del Presidente. Delante de la plataforma mencionada y á una altura conveniente, deberá colocarse la tribuna para los oradores, de manera que puedan ser vistos por todos los diputados sin estorbar la vista al Presidente. Hacia ambos lados de la tribuna, y al nivel del piso del salón, se dejará local para seis taquígrafos.
- Los Secretarios de Estado ocuparán siete sillones en lugar distinguido y apropiado de la Cámara. Los asientos para los diputados serán bastante amplios, para que puedan estar con comodidad y escribir libremente. Cuando más deberán hallarse cuatro sillones juntos en una misma línea, dejándose los suficientes pasillos de circulación.
- El salón deberá tener puertas bastante amplias y en número suficiente, protegidas contra las corrientes de aire.
- Al rededor habrá los palcos necesarios, destinados á las corporaciones siguientes:
- Cuerpo Diplomático.
 - Poder Judicial.
 - Representantes de la prensa.
 - Diputados á las Legislaturas de los Estados y Gobernadores.

- Altos funcionarios de la Federación.
Habrá, además, palcos especiales, destinados á las señoras.
Todos estos palcos deberán estar precedidos de un guardarropa, tener fácil acceso, y á su disposición gabinetes de aseo y W. C.
El palco de la prensa estará en comunicación directa con su sala de trabajo.
Encima de los palcos habrá una galería para el público, con amplios corredores de circulación y bastante luz.
Este gran salón de sesiones deberá tener luz, principalmente por el techo; por la noche quedará iluminado por focos de luz de arco y lámparas incandescentes. La ventilación deberá ser suficiente, sin provocar corrientes de aire. Debe procurarse el obtener buena acústica para que los oradores sean claramente oídos desde los asientos más lejanos.
En comunicación inmediata con el Salón de sesiones estará el de desahogo, común á ambas Cámaras.
Se recomienda que este Salón sea el local más ricamente decorado de todo el Palacio.
22. Gabinete de trabajo del Presidente de la Cámara con su sala de recibir y su cuarto de aseo. Dicho gabinete, si es posible, estará en directa comunicación con el salón de sesiones.
23. Sala de descanso para los Secretarios de Estado, con tres ó cuatro gabinetes de conferencias, en comunicación directa con el Salón de desahogo.
24. Gabinete de trabajo para ocho estenógrafos, con independiente y fácil acceso al Salón de sesiones.
25. Guardarropa para los diputados.
26. Sala de escribir para los diputados.
27. Gabinetes de aseo y W. C.
28. Gabinete para el conserje de la cámara.
29. Sala de espera para el público junto al anterior.
30. Cuarto para guardia de los mozos de servicio en comunicación fácil con el conserje.
31. Salón de sesiones de la Cámara de Senadores para 80 representantes. Las mismas indicaciones hechas sobre localidades, distribución de ellas, luz, ventilación, etc., etc., deberán tenerse presentes al proyectar este Salón, con las limitaciones consiguientes á su menor capacidad.
32. Gabinete de trabajo para el Presidente de la Cámara, con su sala de audiencias y su cuarto de aseo.
33. Gabinete de trabajo para cuatro estenógrafos, con fácil acceso al salón de sesiones.
34. Guardarropa para los senadores.
35. Sala de escribir para los senadores.
36. Gabinetes de aseo y W. C.
37. Gabinete para el conserje de la Cámara.
38. Sala de espera para el público, junto al anterior.
39. Cuarto para los mozos de servicio, en comunicación fácil con el conserje.
40. Departamento de la Contaduría Mayor de Hacienda que contenga:
Gabinete del Contador Mayor; salón para sesenta empleados; gabinete para el conserje; cuarto para útiles, gabinetes de aseo y W. C.
41. Dirección del *Diario de los Debates*.
42. Tesorería del Congreso.
43. Gabinete de trabajo del Oficial Mayor de la Cámara de Diputados. Este gabinete estará en comunicación directa con las oficinas de la Secretaría de la Cámara, y tendrá su antesala.
44. Sala de trabajo para 30 empleados de la Secretaría.
45. Local á prueba de fuego para el archivo de dicha Cámara, en comunicación con la anterior.

46. Cuatro gabinetes de trabajo para las comisiones de la Cámara de Diputados (cinco personas); dos más grandes para comisiones unidas (doce personas); y un salón para el Gran Jurado (treinta personas).
47. Biblioteca y sala de lectura para los diputados y los senadores.
48. Gabinete para el bibliotecario.
49. Cuarto para útiles de oficina.
50. Local para separación y reparto de impresos para los diputados.
51. Sala de trabajo para los periodistas, en comunicación directa con sus tribunas.
52. Gabinete de trabajo para el Oficial Mayor de la Cámara de Senadores, con su antesala, y en comunicación directa con los empleados de la Secretaría.
53. Sala de trabajo para 20 empleados de la Secretaría.
54. Tres gabinetes para comisiones: uno para comisiones unidas, y una sala para el Gran Jurado, destinados al Senado.
55. Local á prueba de fuego para el archivo de dicha Cámara, en comunicación con la Secretaría.
56. Cuarto para útiles de oficina.
57. Local para separación y reparto de impresos para los senadores.
58. Retretes y gabinetes de aseo, en los lugares que se consideren necesarios.
59. Buffet para ambas cámaras, con sus salas para fumar y leer periódicos.
Además de las localidades expresadas, los opositores podrán añadir las que el estudio les indique como útiles y necesarias al objeto del edificio. Las comunicaciones entre los diversos departamentos de ambas Cámaras deberán ser fáciles; los corredores y escaleras serán amplios y con bastante luz.

DIBUJOS É INFORMES

- Deben presentarse los dibujos siguientes:
Plantas de los cimientos con indicación de las cargas diversas.
Plantas de los diversos pisos con inscripciones de los departamentos que contengan.
Dibujos de las fachadas diversas, con sus perfiles para poder apreciar los salientes.
Cortes convenientemente elegidos para poder formar bien idea de las proporciones interiores del edificio en sus partes principales.
Todos estos dibujos se construirán á la escala de 1:100.
Deben presentarse dibujos detallados de los dos salones de sesiones indicándose la distribución de los asientos. Igualmente se acompañarán dibujos en detalle del gran vestíbulo así como del salón de desahogo. Estos dibujos se harán á la escala de 1:50.
Pueden remitirse también una perspectiva y dibujos en detalle de la ornamentación. Bastará tratar los asuntos de detalle en bocetos, sin perjuicio de que puedan apreciarse exactamente las ideas del autor con precisión y claridad. Se incluirá una lista de los dibujos que se remitan.
Se acompañarán los dibujos de un informe explicativo, escrito en cualquiera de los idiomas castellano, francés ó inglés que comprenderá la descripción general y distribución del edificio, la relación de los materiales de construcción que deban emplearse en cada caso y una valorización de los gastos lo más aproximada posible, teniendo en cuenta en aquello que pueda utilizarse, la lista de precios que va anexa á esta convocatoria. El monto total del presupuesto no deberá exceder de pesos 1,500,000 sin incluir el costo de los cimientos hasta el nivel de la vía pública.

Para poder calificar de un modo equitativo los proyectos, es absolutamente necesario que los opositores se atengan estrictamente á las anteriores condiciones.

Tanto los dibujos como el informe, deberán estar marcados con una contraseña, que se reproducirá al exterior de una cubierta cerrada perfectamente, y dentro de la cual se hallará un pliego que contenga escrito el nombre del autor del proyecto, su dirección y demás circunstancias que sea conveniente conocer para su identificación.

Los opositores deberán dar alguna dirección que permita hacerles conocer las decisiones ulteriores que se relacionen con el concurso.

Los proyectos serán enviados por los opositores á la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas directamente, ó por conducto de los Representantes diplomáticos ó consulares de México en el Extranjero, en un plazo que no excederá del 30 de Noviembre de 1897, después de cuya fecha no se admitirá ninguno al concurso.

Los proyectos serán sometidos al examen y calificación de un Jurado compuesto de siete Ingenieros civiles ó Arquitectos, nombrados, uno por la Cámara de Diputados; uno por la de Senadores; uno por la Secretaría de comunicaciones y Obras Públicas y cuatro que elijan los opositores en votación escrita, de entre diez peritos que propondrá la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ajenos al concurso, y que resulten con mayoría absoluta de votos. A este efecto los opositores remitirán juntamente con sus dibujos ó informe, una cédula conteniendo los cuatro nombres de las personas que elijan para jurados. Antes de procederse á la calificación de los proyectos se publicará en el *Diario Oficial* del Gobierno de la República Mexicana el resultado del computo que se haga para la formación del Jurado, que será presidido por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas ó su delegado.

El autor del proyecto elegido tendrá derecho á un premio de quince mil pesos plata mexicana, de cuya suma recibirá desde luego la mitad, quedando obligado á completar su proyecto con todas las plantillas de ejecución que interpreten fielmente sus ideas, y á cuya entrega recibirá la otra mitad del premio expresado. Entre los proyectos calificados en segundo y tercer lugar se repartirá un premio de seis mil pesos plata mexicana en la proporción que se determine por el Jurado calificador. Y recibirán respectivamente los que resulten en cuarto y quinto lugar, una medalla de oro y una de plata con un diploma cuya forma é inscripciones acordará el Jurado, así como quinientos pesos plata mexicana cada uno como ayuda por los gastos que hubieren erogado.

Los proyectos calificados en primero, segundo y tercer lugar, quedarán en propiedad del Gobierno Mexicano.

Los proyectos que se presenten al concurso se exhibirán durante diez días después de ser calificados en el lugar que designe la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

El dictamen del jurado calificador se publicará en el *Diario Oficial* del Gobierno Federal.

A los cuatro meses de publicarse el resultado del concurso deberán haber sido retirados los proyectos no elegidos, y en caso contrario quedarán en propiedad del Gobierno de México.

Ningún opositor podrá hacer conocer su nombre anticipadamente, bajo pena de exclusión del concurso.

Los pliegos cerrados referentes á los proyectos no aceptados, no se abrirán, y serán devueltos á sus dueños con los dibujos é informes respectivos, al presentarse el recibo de su entrega.

México, Abril 23 de 1897.—Mena.

NOTA.—El plano de referencia y la lista de precios de materiales que se mencionan en esta convocatoria, se hallan anexos al tiro especial hecho en castellano y en francés.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año	18 francos.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa..	» »	24 »
Estados Unidos Mexicanos.	» »	12 pesos plata.
Demás Naciones de América.	» »	12 pesos oro.
Países no comprendidos anteriormente.	» »	15 »

La suscripción cuando menos, se admite por un trimestre.
Pago adelantado.—Se aceptarán anuncios.—Precios convencionales.